



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00542663- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por la doctoranda Valentín Huarte, en la cual solicita prórroga extraordinaria para la presentación de su trabajo de Tesis Doctoral en Filosofía, sobre el tema: "Materialismo histórico y psicoanálisis: nociones de sujeto y estructura"; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido es requerido para la conclusión de la tesis mencionada;

Que así mismo ha sido avalado por su Director de proyecto de tesis y por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado;

Que la comisión de enseñanza aconseja hacer lugar a dicho pedido;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: CONCEDER a la doctoranda Valentín HUARTE DNI 34455031 prórroga extraordinaria, a partir del día 9 de agosto de 2025 y hasta el 6 de marzo de 2026, para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema: "Materialismo histórico y psicoanálisis: nociones de sujeto y estructura", de la carrera de Doctorado en Filosofía.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

